



PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA QUE SE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE REGLAMENTO ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISO EN EL ARTÍCULO 4.1 DE LA ORDEN EFD/42/2024, DE 25 DE ENERO, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROCESOS ELECTORALES EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS

1

Día 27/08

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

- Publicación censo provisional y distribución de asambleístas por circunscripciones y especialidades. Inicio plazo reclamaciones al Censo
- Anuncio de la convocatoria con la máxima publicidad y difusión posibles, utilizando todos los medios electrónicos, telemáticos e informáticos de la RFHE. En cualquier comunicación que se haga por estos medios se dejará constancia, mediante los procedimientos que procedan, de la fecha de la exposición o comunicación. Publicación de la convocatoria en la página web de la RFHE.
- Comunicación, a través de medios electrónicos, de la convocatoria y el calendario electoral al Tribunal Administrativo del Deporte y al Consejo Superior de Deportes.
- Publicación en dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional.
- Constitución de la Comisión Gestora.
- Constitución de la Junta Electoral.

Día 28/08

- Inicio del plazo para solicitar el voto por correo ante la Junta Electoral.
- Inicio del plazo de recurso al TAD de la convocatoria, la distribución de asambleístas, el calendario y la composición de la Junta Electoral.

Día 30/08

- Fin del plazo para recusar a los miembros de la Junta Electoral.
- Fin del plazo para la elección de estamento y especialidad.

Día 2/09

- Fin del plazo para recurrir al TAD la convocatoria, distribución Asamblea General y calendario.
- Fin del plazo de recursos al censo provisional ante la Junta Electoral.

Día 3/09

- Reunión de la Junta Electoral para la proclamación del censo electoral definitivo.
- Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Asamblea General.

Día 5/09

- Fin del plazo de elaboración del Censo de Votantes por correo. Remisión del listado al TAD.

Día 9/09

- Fin de plazo de recurso al TAD vs censo electoral definitivo.

Día 12/09

- Fin del plazo para la presentación de candidaturas a la AG.



Día 13/09

- Reunión JE para la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General.
- Designación de las mesas electorales.
- Inicio del plazo del envío del voto por correo.

Día 17/09

- Fin de plazo de recurso al TAD contra la proclamación provisional candidaturas a la AG y contra la designación de las Mesas Electorales.

Día 23/09

- Fin del plazo del depósito del voto por correo en Oficinas de Correos o Notarios elegidos por los votantes.

Día 30/09

- Celebración de la votación a miembros de la Asamblea General (de 11 a 17 horas).
- Proclamación provisional de resultados.
- Inicio del plazo para recurrir a la Junta Electoral las decisiones de las mesas electorales.

Día 2/10

- Fin del plazo para recurrir a la Junta Electoral las decisiones de las Mesas Electorales.

Día 3/10

- Reunión de la Junta Electoral para resolver recursos contra las resoluciones de las Mesas Electorales y proclamación de miembros de la AG.

Día 4/10

- Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a Presidencia y miembros de la Comisión Delegada.

Día 7/10

- Fin de plazo recurso al TAD contra la proclamación de miembros de la Asamblea General.

Día 14/10

- Fin de plazo presentación candidaturas Presidente.
- Reunión de la Junta Electoral para la para proclamación candidaturas a Presidencia.
- Convocatoria Asamblea General Extraordinaria.
- Inicio del plazo para la presentación de recursos al TAD contra la proclamación de candidatos a Presidente.

Día 16/10

- Fin de plazo de recurso al TAD contra la proclamación candidaturas a la Presidencia.



Día 21/10

- Fin de plazo para resolución del TAD sobre proclamación candidaturas a la Presidencia.
- Proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y comunicación a los miembros de la Asamblea General.

Día 31/10

- Fin de plazo para presentación de candidaturas a la CD.
- REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE y miembros de la Comisión Delegada.
- Proclamación provisional de resultados.

Día 4/11

- Inicio del plazo para la presentación de recursos al TAD contra la proclamación de Presidente y miembros de la Comisión Delegada.

Día 7/11

- Fin del plazo para la presentación de recursos al TAD contra la proclamación de Presidente y miembros de la Comisión Delegada.

Aviso de carácter general (horarios):

La finalización de los plazos de presentación de documentos, solicitudes o recursos ante la Junta Electoral o ante cualquier órgano de la RFHE que desee efectuarse en el Registro físico ubicado en la sede la Junta Electoral se producirá a las 15:00 horas del día indicado en el calendario, sin perjuicio de la presentación vía correo electrónico que será posible hasta las 23:59 horas.